PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Toca – Boyacá, Once (11) de Noviembre de 2026.

Doctor:
GERMAN ALONSO BECERRA LÓPEZ
Ordenador del gasto

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA** del proceso de **PROCESO DE CONTRATACIÓN – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MT-SAMC-2026-004** con objeto: **"CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOCA, BOYACÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y COMUNITARIO".**

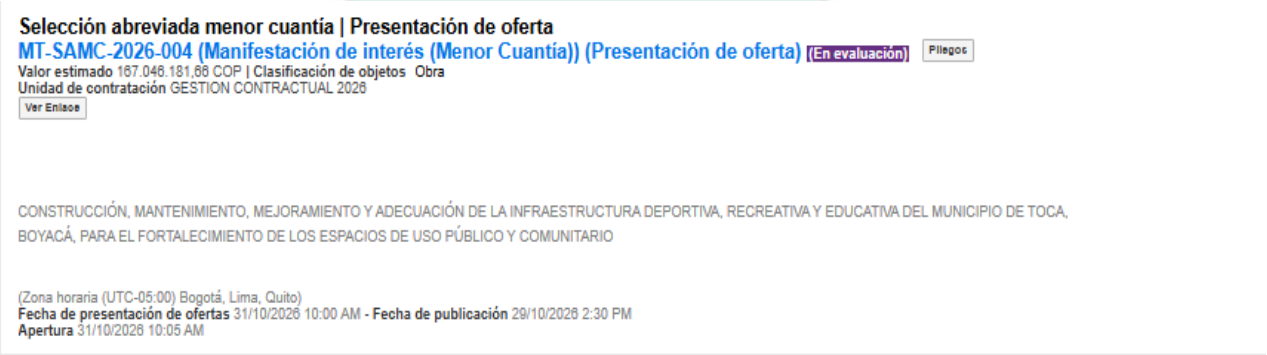
Cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias por parte de la Secretaria de Planeación.

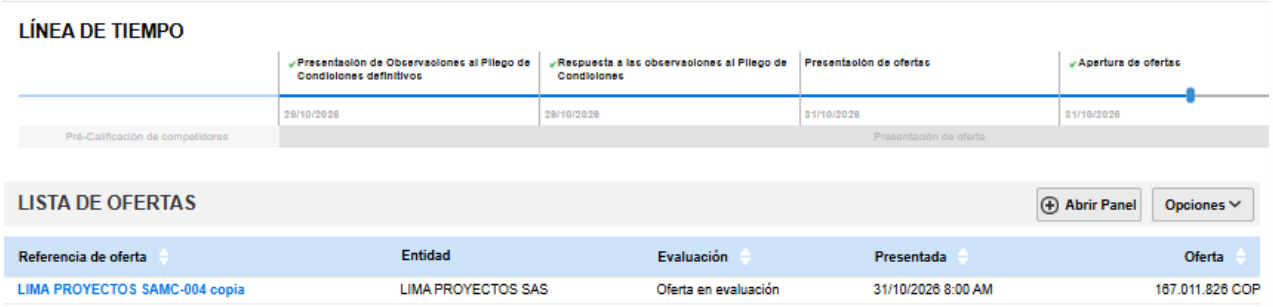
Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento la evaluación técnica DEFINITIVA realizada a las ofertas, elaborada conforme a lo establecido en el Documento Base definitivo y sus adendas.

Dicha evaluación se efectuó teniendo en cuenta las condiciones técnicas y los criterios de ponderación definidos en los capítulos III y IV del pliego, así como los documentos presentados por los oferentes.

Así las cosas, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones para la evaluación:

FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2026 a las 10:00 a.m





Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LIMA PROYECTOS SAMC-004 copia	LIMA PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	31/10/2026 8:00 AM	167.011.826 COP

1. Se remite matriz de evaluación:

LISTA DE PROPONENTES		TECNICA (EXPERIENCA) (CUMPLE - NO CUMPLE)	KRESIDUAL (CUMPLE - NO CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	TOTAL (100,00 PUNTOS)
P-1	LIMA PROYECTOS S.A.S	**CUMPLE** El proponente subsanó la acreditación de la experiencia mediante la presentación de los soportes documentales exigidos en el numeral 3.5.5 del Documento Base. Así mismo, aportó el Formato 3 – Experienci	**CUMPLE** Subsano SCE, certificación de la capacidad técnica y certificación de contratos para acreditar experiencia a la fecha de cierre Anexa certificado de JCC con fecha de 18 de agosto, posterior a la fecha de	49,75	10	20	0.25	**80**

		a, debidamente diligenciado.	cierre del proceso - parágrafo 1, Articulo 5 de la Ley 1882 de 2018.					

Atentamente,

MARTHA LILIANA RACHEN CELY
Secretaria de Planeacion